

La Jagua de Ibirico, 31 de julio de 2026

Doctora
ADALEIDIS ANDREA LEÓN PEÑUELA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 089 DE 2026
PERIODO No 6
Del periodo del 23 de junio al 22 de julio de 2026

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de La Jagua de Ibirico sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Contrato N.º 089 del 22 enero de 2026.
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
NIT. No.	800108683-8
CONTRATISTA	CARLOS MARIO FONTALVO AGUILAR
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	“SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y TRAMITES DEL COMPONENTE ELECTRICO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR”
VALOR DEL CONTRATO	\$ 21.600.000,00
PLAZO	SEIS (6) MESES
FECHA INICIACION	ENERO 23 DE 2026
FECHA TERMINACION	JULIO 22 DE 2026
INFORME Y PERIODO	N.º 6 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 23 DE JUNIO AL 22 DE JULIO DE 2026

2 DESARROLLO DEL CONTRATO:

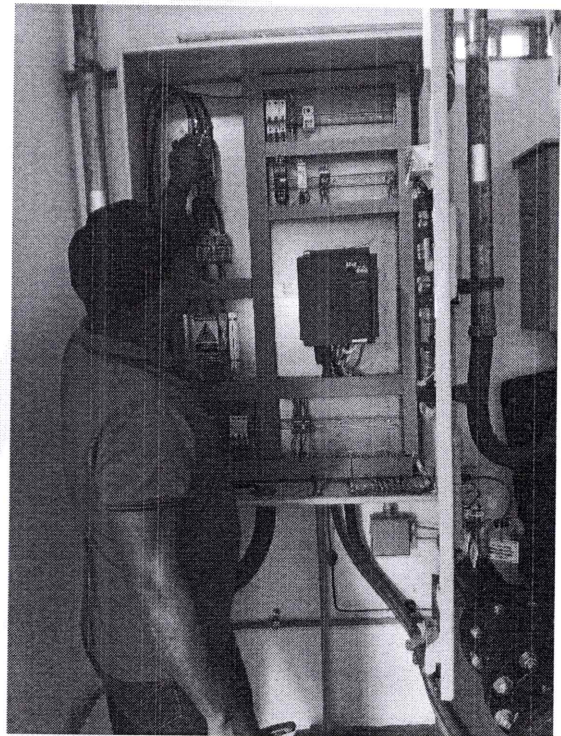
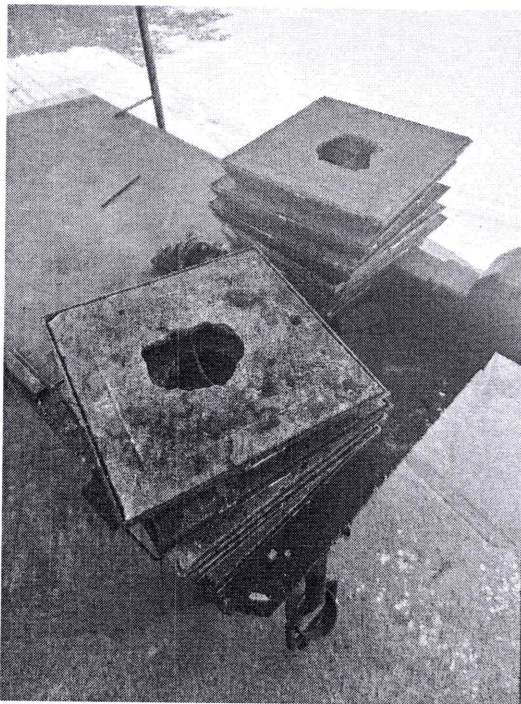
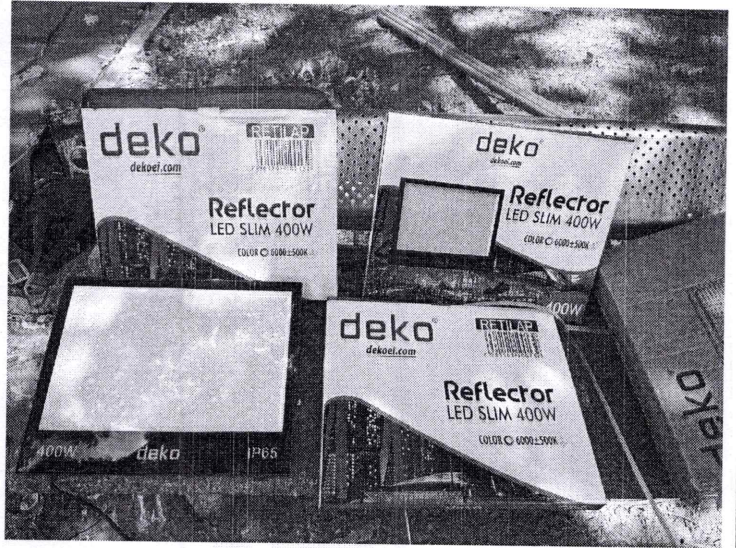
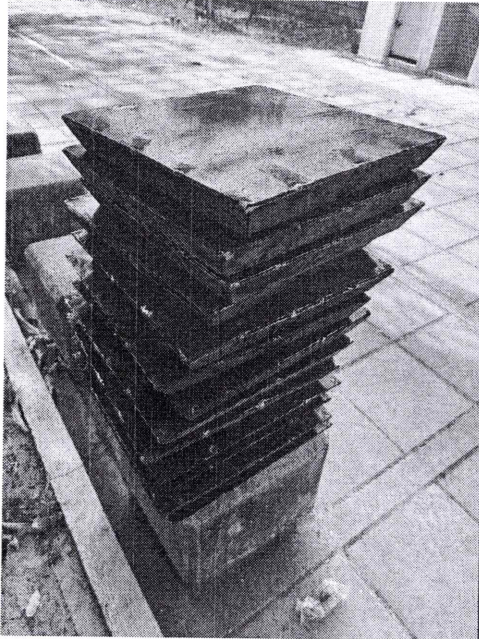
Mediante CLAUSULA 23 fui designado como Supervisor del contrato objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO 6 en los siguientes aspectos:

3 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

3.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo 6, que comprende del 23 de junio al 22 de julio de 2026, constituyen el 16,67% para un acumulado del 100% de las actividades ejecutadas del contrato.

- Brindó apoyo en la revisión de las redes del pozo de captación de agua de Boquerón, realizando las verificaciones necesarias para restablecer su funcionamiento. Como resultado de estas labores, se puso nuevamente en funcionamiento el sistema, garantizando la continuidad de la operación del pozo.
- Brindó apoyo en el seguimiento y control de las actividades ejecutadas para la recuperación del sistema de alumbrado público de la variante del Hospital, verificando el avance de las labores realizadas y el restablecimiento del servicio, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura de iluminación y contribuir a la seguridad y movilidad del sector.
- Brindó apoyo en la formulación del proyecto para la construcción del Centro Integral de Servicios, participando en la recopilación y organización de la información técnica y administrativa requerida, así como en la elaboración y revisión de los documentos necesarios para su estructuración, con el fin de contribuir a la viabilidad y posterior gestión del proyecto.
- Brindó apoyo en la elaboración de la solicitud de insumos y soportes documentales requeridos para dar respuesta al requerimiento formulado por la Contraloría General del Departamento del Cesar relacionado con el Servicio de Alumbrado Público, realizando la recopilación, organización y verificación de la información técnica y administrativa necesaria, con el fin de garantizar una respuesta oportuna, completa y acorde con los requerimientos del ente de control.

3.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO.



3.3 PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO:

El presente informe de avance en tiempo corresponde al periodo #6 del contrato que va de 23 de junio al 22 de julio de 2026 el cual es de 100%

3.4 GRAFICA AVANCE TIEMPO



4 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

4.1 PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

IBC	\$ 4.000.000
SALUD	\$ 500.000
ARL	\$ 20.900
PENSION	\$ 640.000
Nº DE PLANILLA JUNIO 2026	9506810302

IBC	\$ 4.000.000
SALUD	\$ 500.000
ARL	\$ 20.900
PENSION	\$ 640.000
Nº DE PLANILLA JULIO 2026	9508390125

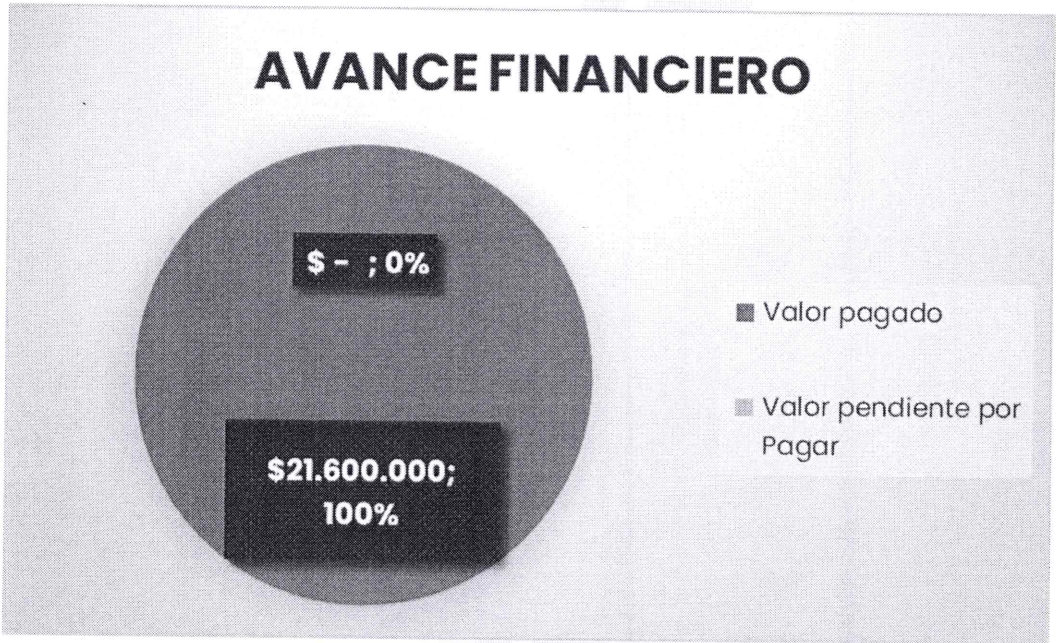
5 AVANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	%
----------	-------	---

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21.600.000	100%
PRIMER PAGO	\$ 3.600.000	16,67%
SEGUNDO PAGO	\$ 3.600.000	16,67%
TERCER PAGO	\$ 3.600.000	16,67%
CUARTO PAGO	\$ 3.600.000	16,67%
QUINTO PAGO	\$ 3.600.000	16,67%
SEXTO PAGO	\$ 3.600.000	16,67%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME (valor del informe – valor de la amortización)	\$ 3.600.000	16,67%
VALOR PAGADO ACUMULADO	\$ 21.600.000	100%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por ejecutar)	\$ 0	0%

6. GRAFICA AVANCE FINANCIERO EJECUTADO

El presente informe de avance financiero corresponde al periodo #6 del contrato que va de 23 de junio al 22 de julio de 2026.



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

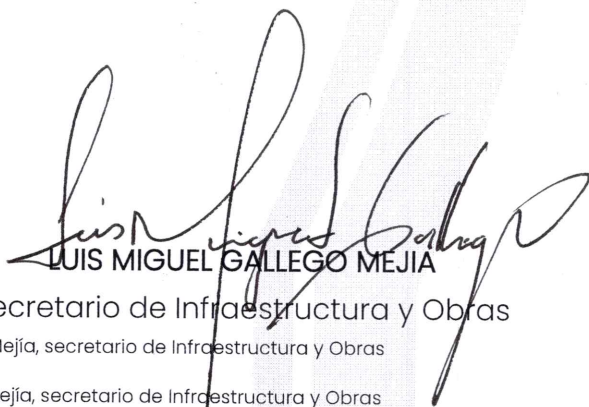
De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO 6** comprendido entre el **23 de junio al 22 de julio de 2026**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas, y cumplió con el pago al sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **TRES MILLONES SESICIENTOS MIL PESOS (\$3.600.000) M/CTE.**

NOTA: Teniendo en cuenta que con la ejecución del periodo reportado en este informe (comprendido del 23 de junio al 22 de julio de 2026), se da por terminado el tiempo establecido para la ejecución del contrato N° 089 de 2026, cuyo objeto es: "SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y TRAMITES DEL COMPONENTE ELECTRICO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR" se autoriza el cierre y/o terminación del mismo.

ANEXOS:

1. Informe del contratista.
2. Cuenta de cobro.
3. Soporte pago seguridad social.


LUIS MIGUEL GALLEGO MEJÍA
Secretario de Infraestructura y Obras

Proyectó: Luis Miguel Gallego Mejía, secretario de Infraestructura y Obras

Revisó: Luis Miguel Gallego Mejía, secretario de Infraestructura y Obras

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

